

## Décima Octava (18a) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 28 (veintiocho) de Enero del año 2014(dos mil Catorce), en la Sala de Cabildo, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo 2012-2015, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la 18ª (Decima Octava) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos 13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II.- Instalación Legal de la Sesión.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.- Solicitud de apoyo de la Escuela “Cuauhtémoc” de la piedra China
- VI.- Informe sobre las actividades de la Biblioteca pública “Benito Juárez”.
- VII.- Petición de ayuda económica de Moto club “Colotlán Biker`s”.
- VIII.-Solicitud de apoyo para transporte del club “Linces-Colotlán”.
- IX.-Petición de apoyo económico para viajar a España en Intercambio Cultural Universitario.
- X.- Solicitud de apoyo con materiales para la Dirección de Comunicación Social.
- XI.-Petición de ampliar la obra de concreto hidráulico a la calle zafiro en el Fraccionamiento la Cantera.
- XII.-Solicitud para pavimentar o adoquinar la calle Lázaro Cárdenas en el Barrio de Soyatitlán.
- XIII.- Acuerdo Legislativo 579-Lx-13, sobre los envases para comercializar alimentos.
- XIV.- Acuerdo legislativo 582-Lx-13, propuesto por la Diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez.

XV.-Acuerdo Legislativo 589-Lx-13, sobre protocolos que garanticen el flujo efectivo de información.

XVI.-Acuerdo Legislativo 526-Lx-13, sobre registros ordinarios y extemporáneos.

XVII.-Acuerdo Legislativo 537-Lx-13, sobre la expedición del Reglamento del Adulto Mayor.

XVIII.-Proyecto de decreto 24563 que reforma las fracciones III y VII del artículo 15 de la constitución Política del Estado de Jalisco.

XIX.-Proyecto de decreto 24548, que reforma el artículo 74 de la constitución política del Estado de Jalisco.

XX.-Asuntos Varios.

XXI.-Clausura de la sesión.

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-Verificada la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) Regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas

Alfredo Meza Soto

Anabel Robles Hernández

María del Carmen Vázquez Felgueres

Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ana Rosa Carrillo Ávila

Juan Manuel Murillo Vega

Víctor Álvarez de la Torre

Carolina Tello Campos (Justificada)

José del Refugio Haro Salinas

Contando con 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 18a Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Presentación y en su Caso Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, quien da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Solicitud de apoyo de la Escuela “Cuauhtémoc” de la piedra China.- se recibió una petición por escrito de los directivos de la Escuela primaria “Cuauhtémoc” ubicada en el barrio de la piedra china solicitando que se les construya banquetas al lado oeste del plantel paralelo al malecón del río para uso de los alumnos y que no se expongan a ser atropellados en el malecón.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba; que se mande al banco de proyectos para que se elabore uno y se ejecute en cuanto se tengan recursos para ello.

VI.- Informe sobre las actividades de la Biblioteca pública “Benito Juárez.- Se recibió por escrito un informe de actividades de la Biblioteca Pública “Benito Juárez” de lo realizado durante el año 2013.

Una vez analizado y discutido dicho informe por unanimidad se acuerda que es satisfactorio y el Ayuntamiento se da por enterado.

VII.- Petición de ayuda económica de Moto club “Colotlán Biker`s”.- El grupo deportivo moto Club “Colotlán Bikers” Solicita por escrito un apoyo económico para ofrecer una comida a doscientos participantes de la 3ª Rodada de la Fraternidad Biker en Colotlán 2014, donde estarán presentes motociclistas de varios lugares circunvecinos y algunos Estados de la República Mexicana.

Una vez analizada y discutida la petición, por unanimidad se aprueba apoyarlos con 6,500.00 (seis mil quinientos pesos).

VIII.-Solicitud de apoyo para transporte del club “Linces-Colotlán”.- El Grupo de Ciclista Linces-Colotlán, solicitan por escrito apoyo económico para el transporte del equipo a competir en diferentes lugares de Aguascalientes, Zacatecas y Jalisco.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba apoyarlos con gasolina, dejando a criterio del Presidente Municipal la cantidad de acuerdo al lugar a donde vayan a participar.

IX.-Petición de apoyo económico para viajar a España en Intercambio Cultural Universitario.- El Estudiante Universitario Martín Corona López solicita apoyo económico para viajar a la universidad de Lleida España y permanecer allá durante un semestre en intercambio estudiantil.

Una vez analizada y discutida la petición, por unanimidad se acuerda que por el momento no hay recursos disponibles para tal fin.

X.-Solicitud de apoyo con materiales para la Dirección de Comunicación social.- El Director de Comunicación Social, presenta al Pleno del Ayuntamiento, un proyecto para equipar y hacer más funcional la oficina de esa dependencia, dicho proyecto consta de cinco etapas:

Primera etapa, compra de materiales por	\$ 1,050.00
Segunda Etapa, Compra de materiales por	\$7,200.00
Tercera Etapa, Compra de materiales por	\$18,500.00
Cuarta Etapa, compra de materiales por	\$ 8,500.00
Quinta Etapa, Compra de materiales por	\$ 13,00.00
Costo Total del proyecto	\$68,250.00

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba y conforme haya recursos se vayan cubriendo las etapas.

XI.-Petición de ampliar la obra de concreto hidráulico a la calle zafiro en el Fraccionamiento la Cantera.- Los Vecinos de la Calle Zafiro del Fraccionamiento de la cantera solicitan, que se les pongan 70 (setenta Metros) Lineales de concreto Hidráulico en su calle.

Una vez analizada y discutida la petición por Unanimidad se aprueba que no siendo parte de un programa, que se realice la obra peso a peso y que cuando los vecinos tengan su parte, la parte del municipio se tome del Fondo de Infraestructura Social.

XII.- Solicitud para pavimentar o adoquinar la calle Lázaro Cárdenas en el Barrio de Soyatitlán.- Se recibió una solicitud por escrito de los vecinos de la calle Lázaro Cárdenas del Barrio de Soyatitlán pidiendo se les pavimente o adoquine dicha calle.

Una vez analizada y discutida la petición, por unanimidad se acuerda que se mande al Banco de Proyectos para que se elabore uno y se aplique en cualquier programa ya sea Federal, Estatal o Municipal.

XIII.-Acuerdo Legislativo 579-Lx-13, sobre los envases para comercializar alimentos. Se recibió del Honorable Congreso del Estado de Jalisco un acuerdo legislativo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento a implementar un programa de inspección y capacitación a los comerciantes con la finalidad de evitar la utilización de envases de productos alimenticios en comercialización y almacenamiento de productos químicos, tóxicos o similares, con el fin de prevenir accidentes e intoxicaciones por ingesta, en menores de edad.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda; que se elabore un memorándum y que se les entreguen a todos los comerciantes al pagar su licencia, el cual contenga las recomendaciones del exhorto.

XIV.-Acuerdo legislativo 582-Lx-13, propuesto por la Diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez.- Se recibió un Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento a tomar medidas a favor de las y los trabajadores sexuales.

Una vez analizado y discutido el Exhorto y dado que oficialmente no se dan los supuestos, únicamente este Ayuntamiento se da por enterado.

XV.- Acuerdo Legislativo 589-Lx-13, sobre protocolos que garanticen el flujo efectivo de información.- Se recibió un acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento; que en el ejercicio de sus atribuciones legales, desarrollen de manera coordinada con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Protocolos Institucionales de acción que garanticen el flujo efectivo de información a la población en casos de emergencias y contingencias que pongan en peligro su integridad física y patrimonio material.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se aprueba que se dé cabal cumplimiento.

XVI.-Acuerdo Legislativo526-Lx-13, sobre registros ordinarios y extemporáneos.- Se recibió Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado, donde se exhorta al Ayuntamiento a implementar un programa de Regularización Fiscal.

Con la finalidad de que se condone el pago de derechos y multas causadas con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se encuentran en los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven situación de abandono, en calle, con enfermedades crónicas, mentales o en fase terminal, así como población indígena adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se aprueba que se implemente dicho programa y que se notifique a la oficina del Registro Civil.

XVII.-Acuerdo Legislativo537-Lx-13, sobre la expedición del Reglamento del Adulto Mayor.- Se recibió un Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco. Mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento para que el ámbito de sus atribuciones expida el Reglamento del Adulto Mayor en los términos y competencias establecidas en la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el exhorto, por unanimidad se aprueba que se elabore El Reglamento Municipal del Adulto Mayor.

XVIII.-Proyecto de decreto 24563 que reforma las fracciones III y VII del artículo 15 de la constitución Política del Estado de Jalisco.- Se recibió el proyecto de Decreto número 24563, del H. congreso del Estado de Jalisco, que reforma la fracción VII y le adiciona un párrafo segundo, al artículo 15 de la constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Único. Se reforma la fracción VII y se le adiciona un párrafo segundo, al artículo 15 de la constitución política del Estado de Jalisco.

Artículo 15.-.....

I.A la VI.-.....

VII Las autoridades estatales y municipales para garantizar el respeto de los derechos a que alude el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, velarán por la utilización sustentable y por la preservación de todos los recursos naturales, con el fin de conservar y restaurar el medio ambiente. El daño y el deterioro ambiental generarán responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Toda persona tiene derecho al acceso y uso equitativo y sustentable, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho en los términos de la ley, con la participación de la federación, de los municipios y de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

VIII y IX.....

Una vez analizado y discutido el proyecto de Decreto es aprobado por unanimidad de los Regidores Presentes.

XIX.-Proyecto de decreto 24548, que reforma el artículo 74 de la constitución política del Estado de Jalisco.- Se recibió del Congreso del Estado de Jalisco el proyecto de Decreto número 24548, por el cual se reforma el artículo 74, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco y varios reglamentos y organismos Públicos del Estado; para quedar de la siguiente manera:

Artículo 74.- Para ser Presidente Municipal, Regidor y Síndico se requiere:

I a VIII (.....)

IX. No ser servidor público del municipio de que se trate, a no ser que se separe del cargo noventa días antes de la elección. Si se trata del funcionario encargado de las finanzas municipales, es preciso que haya rendido sus cuentas al congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el proyecto de Decreto es aprobado por unanimidad de los Regidores Presentes.

XX.- Asuntos Varios.

1.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, presenta al pleno del Ayuntamiento, la iniciativa de Ley que reforma los artículos 53 Undecies primer párrafo y Sedecies primer párrafo, numerales dos y tres de la ley de Ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2014. Cediendo el uso de la voz al Director del sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, SAPASCO L.A. Jaime García Escobedo para que haga la exposición de motivos y dé a conocer la iniciativa.

INICIATIVA DE LEY



QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53 UNDECIES PRIMER PÁRRAFO Y SEDECIES PRIMER PÁRRAFO, NUMERALES DOS Y TRES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COLOTLAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

Único.- Se reforman los artículos 53 Undecies primer párrafo y Sedecies primer párrafo, numerales dos y tres de la Ley de Ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2014, para quedar como sigue:

Artículo 53 Undecies. Quienes se beneficien con los servicios de agua potable y/o alcantarillado, pagarán adicionalmente el 10% sobre la cantidad resultante de la suma de la tarifa de agua más la cantidad por concepto del 20% del saneamiento referido al artículo anterior, cuyo producto será destinado a la infraestructura, así como al mantenimiento de las redes de agua potable existentes.

Artículo 53 Sedecies. Por derechos de infraestructura de agua potable y Saneamiento para la incorporación de nuevas urbanizaciones, conjuntos habitacionales, desarrollos industriales y comerciales y conexión de predios ya urbanizados, pagarán por única vez, además de la mano de obra y materiales necesarios para su instalación, por cada unidad de consumo, de acuerdo a las siguientes características: \$ 299.68, con un volumen máximo de consumo mensual autorizado de 17 m3, los predios que:

a) .....

b) .....

.....

2. \$ 599.33, con un volumen máximo de consumo mensual autorizado de 33 m3,

los predios que:

a) .....

b) .....

.....

.....

3. \$ 719.19, con un volumen máximo de consumo mensual autorizado de 39 m3, en la cabecera municipal, los predios que cuenten con infraestructura hidráulica interna y tengan:

a.....

b.....

TRANSITORIOS:

UNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Una vez analizada y discutida la iniciativa de la ley que reforma los artículos 53 undecies primer párrafo y sedecies primer párrafo numeral dos y tres de la Ley de Ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2014, es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes y se faculta al licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Juan Manuel Murillo Vega, Profr. Víctor Manuel Haro Esparza y Juan Ignacio Álvarez Pérez para que en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda respectivamente, realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado.

2.-se recibió una solicitud por escrito de Agente Municipal de la Boquilla de los Pérez, Lic. Maurilio Velásquez Rodríguez, el cual presenta un proyecto para organizar una banda de música en dicha

comunidad, con la participación de personas de comunidades vecinas, con un cupo de 24 elementos.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba; que se apoye con la primera etapa que es el solfeo y turnar la solicitud a la Casa de la Cultura, para que se elabore un proyecto en forma y se bajen recursos para comprar los instrumentos.

3.-El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, propone que se descuenta el 50 % (Cincuenta Por Ciento) en el pago de piso a todos los adultos mayores y a personas con algún tipo de discapacidad, durante el año fiscal de 2014.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

4.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento retener \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) por mes, a partir de febrero y hasta noviembre del presente año de las participaciones de la Secretaria de Finanzas para el pago de aguinaldos del personal para no tener problemas de liquidez de esta importante prestación social al final del año.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

5.-El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa al Pleno del ayuntamiento que para el año 2014 el programa FONDEREG aporta 1'97500.00 (un millón novecientos setenta y cinco mil) y el municipio aportará el 40 %

(cuarenta Por ciento) de esa cantidad, así mismo propone a los Regidores que con ese dinero se realicen las siguientes obras: Arreglo de la calle Zaragoza de la Glorieta a la Avenida de la Juventud y parte de la prolongación Hidalgo de Aztecas hacia el centro.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

6.-El propio Presidente Municipal, informa al Ayuntamiento que el programa COUSA 2013, ya liberó y depositó los recursos para que se ejecuten las obras de: Canal de llamamiento en el Barrio de Chihuahua, construcción de guardaganados en el camino a Agua Zarquita-San Antonio de Lajas, construcción de pequeña presa de mampostería en el Sauz Tostado y construcción cerco perimetral en potreros de Agua Zarquita al Hepazote.

7.- EL Licenciado José de Jesús Navarro, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento que a través del programa de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP, se va a instalar concreto hidráulico a la lateral del Boulevard Reforma Norte desde la gasolinera hasta el camino a Santiago frente a la Unidad Deportiva. Así mismo se construirá un puente peatonal en la Delegación del Refugio en el Barrio de Mexiquito.

8.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa a los Regidores la propuesta de la Familia del Colotlense “Profesor Diego Huízar Martínez” de donar la biblioteca personal de este ilustre Jalisciense.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba; se acepta la donación y que se busque el lugar apropiado para que se instale dicha biblioteca.

9.- El Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas propone al Pleno del Ayuntamiento las siguientes personas para encabezar el Patronato de la Feria Nacional del Piteado, Colotlán 2014.

- 1- Presidente - Juan Manuel Murillo Vega
- 2- Secretario - Maestro Ricardo Urista Alvarado.
- 3- Tesorera- Teresa de Jesús Salas Ledezma.

#### Comisión de Vigilancia

- A. Líder de los Comerciantes ambulantes.

B. Un representante de los comerciantes establecidos en la Plaza de Armas.

Una vez discutida y analizada la propuesta es aprobada por los Regidores Presentes.

10- El Presidente Municipal invita a todos los Regidores y sus familias a un desayuno este próximo sábado 1º de febrero en el salón de los músicos a las 9:30 horas, con motivo del día de la candelaria.

11- Así mismo el Presidente Municipal hace una cordial Invitación a una Reunión Regional de CDI el próximo 30 de enero de 2014, en la sala de cabildo con los Presidentes Municipales de la Región Norte y a las 12 horas en la Casa de la Cultura con el comité Distrital de Desarrollo Rural Sustentable.

12- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa que próximamente llegarán al Hospital de Primer Contacto a prestar su servicio social un grupo de médicos pasantes especialistas como otorrinolaringólogo, traumatólogo, anestesista, internista, cirujano, pediatra, etc., mismos que pueden canalizarse ciertos días de la semana a las comunidades para acercar el servicio médico especializado al medio rural. solicitando el apoyo de 2000 (dos mil pesos) en especie para cada uno de ellos, y así estén las 24 horas de servicio en el Hospital.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

13- El Regidor Alfredo Meza Soto, argumenta la poca visibilidad en el panteón de Guadalupe ubicado en el Barrio de Acaponeta, solicita que se coloque dos reflectores o dos lámparas de forma estratégica para dar mayor seguridad por las noches.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

14- La Regidora Ingeniero Ana Rosa Carrillo Ávila, propone que para que el panteón de la Delegación del Refugio no se desarrolle de forma caótica, se le dé un plano de expansión al encargado del panteón y así vaya otorgando los campos en forma ordenada y alineada.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

15- Juan Manuel Murillo Vega Síndico Municipal, propone que se firme un convenio con el sindicato de músicos donde se establezca que se les dará 1000 (mil pesos) por domingo, como gratificación por su servicio social los domingos en el kiosco.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba que se firme dicho convenio.

16- El Síndico Municipal, encargado de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil, propone que se marquen dos cajones para estacionamiento en el mercado "Hidalgo" y dos con el mismo fin en el Jardín Corona, para las personas con algún tipo de discapacidad y que utilicen vehículo para su transporte.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

17- Juan Manuel Murillo Vega Síndico Municipal y encargado de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil, Informa al Pleno del Ayuntamiento que el pasado 2 de enero fue el día del policía y propone que se les dé un incentivo económico por tal motivo y por su buen desempeño.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba que se les otorgue 1000 (mil pesos) a cada uno del equipo de seguridad incluyendo policías y grupo CARE.

18- El encargado de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil Juan Manuel Murillo Vega propone que se incentiven de acuerdo al Reglamento a un equipo de policías que intervinieron en un arresto peligroso.

Una vez analizada y Discutida la propuesta se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes.

19- Finalmente Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal y encargado de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil solicita que se reparen las instalaciones de Seguridad Pública como un asunto prioritario debido al mal estado en que se encuentran.

Una vez analizada y discutida la petición se aprueba por unanimidad.

20- El Regidor José del Refugio Haro Salinas, propone del Pleno del Ayuntamiento que para mantener en buen estado las Carreteras Municipales que ya tienen pavimento, se compre un equipo de maquinaria para reencarpetar y bachear las carreteras más deterioradas.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba comprar el equipo en cuanto haya recursos.

21- El mismo Regidor Haro Salinas solicita que el internet, que se instaló en el edificio de la Delegación del Refugio, pueda ser usado por cualquier persona que vaya a la Delegación sin ninguna restricción.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se busque la forma para que se dote de internet gratuito al público en el edificio de la Delegación.

22- El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, solicita que se le informe porque motivo ya no se recontrató al ex director de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil, sugiere que en un tiempo prudente se debe contratar a una persona que ocupe ese puesto, para garantizar la seguridad.

A lo que se le informa que el ex director no llenó las expectativas en el rubro de control y disciplina de la corporación según el criterio del Área de Gobernación.

Así mismo se buscará a la brevedad nombrar un Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil.

23-El mismo Regidor Álvarez de la Torre, informa que del 22 al 28 de febrero se llevará a cabo la Semana Nacional de Vacunación y solicita que se apoye con perifoneo, spots de radio y televisión, así como encabezar las actividades, administrando las primeras dosis.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

24- Finalmente el Regidor, Víctor Álvarez de la Torre da una información detallada sobre la influenza y su cuadro clínico, alertando a sus compañeros regidores sobre las precauciones que se deben tomar sobre esta peligrosa enfermedad viral.

25- El Regidor, Maestro en educación Leonel de Jesús Mayorga Anaya, solicita información sobre el caso del grupo “24 Horas” El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas y sus compañeros Regidores le informan detalladamente sobre el asunto.

26- El propio regidor Mayorga Anaya, ratifica su solicitud de que se implemente en Colotlán una reingeniería vial, con apoyo profesional para hacer un proyecto y se ejecute a la brevedad para así tener una vialidad moderna y efectiva.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

27- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres, solicita informes sobre las condiciones en las que opera la cárcel Municipal, por lo que al Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega encargado de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Protección Civil, le da una amplia y detallada explicación de las condiciones en que se encuentra la cárcel, con sobrepoblación y que la falta de gas solo fue un día.

28-La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández solicita se le aprueben once medias becas, para apoyar a igual número de estudiantes de “Diseño de Modas” con un total de \$ 1925.00 (un mil novecientos veinticinco pesos).

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

XXI.-Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 18a (Décima Octava) sesión ordinaria siendo las 22(veintidós horas) del día de inicio, en la sala de cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.-----

Doy Fe



El Presidente Municipal

El Secretario General Del H. Ayuntamiento

---

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

---

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

---

Tec. M. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

---

Tec. Alfredo Meza Soto

---

Lic. Anabel Robles Hernandez

---

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

---

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

---

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

---

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

---

L.C. Carolina Tello Campos

---

C. José del Refugio Haro Salinas